Libertad y Orden

República de Colombia

Libertad y Orden

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

BELLO-ANTIOQUIA

Quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	05088-40-03-002-2001-00870-00 05088-40-03-002-2001-00350-00
Asunto	Requiere liquidación

Para proceder el despacho a entregar los dineros consignados en este asunto tal y como se solicita en el escrito allegado al correo electrónico del despacho, se requiere a la parte interesada que adjunte una nueva liquidación, en la cual se imputen los respectivos dineros que han sido entregados y los que aún están pendientes de entregar hasta la fecha.

NOTIFIQUESE

MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL

JUEZ